CONFLICTOS ENTRE EL PODER CIVIL Y LAS MISIONES POR LA DEFINICIÓN Y EL CONTROL DEL MODELO EDUCATIVO COLONIAL PARA GUINEA (1883-1912)

OLEGARIO NEGRÍN FAJARDO
(Universidad a Distancia, Madrid)

1. Introducción. — 2. Del Tratado de El Pardo a la ocupación real del territorio guineano. 3. Dos modelos diferentes de colonización. — 4. El primer conflicto misión católica-gobierno colonial: ¿escuelas laicas o confesionales? — 5. Discrepancias en la política de colonización: el gobernador Barrasa se opone a los internados organizados y fomentados por los misioneros. — 6. El cierre de las escuelas protestantes. — 7. La educación colonial. — 8. Conclusiones.

1. *Introducción*

El modelo colonial español aplicado, de una manera consciente o no, en los territorios subsaharianos del golfo de Guinea que fueron españoles hasta 1968, no es un tema que esté suficientemente estudiado, aunque se han realizado algunas aportaciones de interés, prácticamente todas ellas anteriores a la fecha de la Independencia de la ex colonia española.[1] Se echa en falta una interpretación actual, que realice un estudio en profundidad de las fases, evolución y características de la colonización española de Fernando Poo, la Guinea continental y las otras islas menores, cuyos procesos coloniales tuvieron diferencias entre sí en el tiempo y en su organización y realización práctica.[2]

1. De hecho, seguramente es más correcto hablar de modelos coloniales y no de un solo modelo colonial español; asimismo, no es fácil decir con exactitud en qué medida existía una articulación ideológica consciente y sistemática o si más bien se actuaba a golpe de improvisación sin una política definida. Por sólo citar algunas obras que se ocupan de temas en torno a las perspectivas educativas y culturales de la colonización, mencionaremos las siguientes: ÁLVAREZ GARCÍA, 1948; BONELLI, 1947 y 1944; IGLESIAS DE LA RIVA, 1947; MISIONEROS, 1890 y 1899; MORENO, 1952; PELISSIER, 1964; PUJADAS, 1968 y 1983; UNZUETA, 1944 y 1945; ZARCO, 1950.

2. Como es sabido, se realiza primero la colonización de Fernando Poo, Annobon y Elobey y, sólo en un segundo momento se planteó la colonización de la parte continental. No conocemos ninguna obra que se ocupe, con las características apuntadas, del tema de la colonización guineana; no obstante, es de esperar que la investigaciones que actualmente se realizan, en diversas universidades y centros de investigación, sobre Guinea en su perspectiva histórica, socio-económica, cultural y educativa nos aporten interpretaciones válidas sobre la colonización española de los territorios del golfo de Guinea. Nosotros hemos hecho agún acercamiento al tema, vid. NEGRÍN, 1987:35-38 y 1986.

En esta ocasión nos vamos a referir únicamente a uno de los primeros intentos serios y organizados de colonización efectuado a partir de 1883, cuando la administración central tomó la decisión de poner en práctica una colonización basada en el trabajo misional, a pesar del fracaso de los jesuitas ocurrido con anterioridad, y después de los escasos resultados obtenidos por las experiencias colonizadoras anteriores, especialmente las protagonizadas por los emancipados cubanos y los colonos españoles de Argel.[3]

Pero la decisión de la administración colonial no sería compartida por todos los grupos políticos y mucho menos por algunos grupos con intereses económicos coloniales, estableciéndose desde un primer momento una tenaz lucha por el control de la colonización entre la misión y los gobernadores generales, apoyadas ambas posturas por los diferentes grupos de presión con incidencia política y económica en la España del último tercio del siglo XIX. Se puede decir, en general, que a casi nadie le parecía mal que los misioneros participasen en la colonización ecuatorial; el problema radicaba en el grado de influencia que deberían tener en el proceso colonizador, cuáles deberían ser las relaciones de poder prioritarias y, en definitiva, quién controlaría ideológicamente dicho proceso, especialmente en el terreno de la educación, la cultura y la característica de explotación de los territorios.

De hecho, toda esta primera etapa de colonización va a estar protagonizada por una lucha larvada, a veces pública, entre los gobernadores generales, y otros cargos civiles, y la misión católica. En definitiva, y como tendremos ocasión de analizar a lo largo de este trabajo, se producía un enfrentamiento por el control y el poder efectivo entre dos modelos de colonización, que aunque no eran diametralmente opuestas, postulaban ritmos diferentes de realización y consecución de objetivos y fines también distintos.

2. *Del Tratado de El Pardo a la ocupación real del territorio guineano*

Los africanistas españoles, agrupados más o menos organizadamente en asociaciones y grupos de presión, el parlamento, el poder y la oposición, van creando en el último tercio del siglo XIX una cierta mentalidad y conciencia coloniales a pesar de que frecuentemente tropiezan con innumerables dificultades sociológicas, psicológicas y, especialmente, económicas.

Durante mucho tiempo aún, África seguirá siendo para los españoles, de una manera especial, Marruecos; los territorios españoles del Golfo de Guinea seguirán entretanto envueltos en la leyenda y en los tópicos y sólo serían aptos para aventureros, misioneros, militares o deportados.

3. De ambas experiencias se esperaron buenos resultados; de los emancipados cubanos negros por sus características raciales, su origen geográfico y el premio de la emancipación; de los colonos españoles de Argel por la experiencia africana que ya poseían y su instalación en Basilé, lugar más sano que Malabo. No obstante, se sabe bastante poco acerca de las verdaderas razones del escaso éxito de tales expediciones coloniales y sería interesante que se estudiase con detenimiento la documentación existente al respecto en el Archivo de la Administración de Alcalá de Henares. Algunos datos se pueden encontrar en ROUQUAIROL, 1986:23-32.

Para los africanistas españoles nunca hubo dudas de que la colonización africana de Guinea debería ser semejante a la americana, haciendo la iglesia y el ejército de punta de lanza, la cruz y la espalda de nuevo actuando al unísono, ahora en los bosques y selvas ecuatoriales, antes con indios ahora con negros, con la finalidad de ganar territorios para la mayor gloria de Dios, la Patria y los grupos oligárquicos y terratenientes.

No obstante, hay que señalar que, al igual que ocurriera con el descubrimiento y conquista americana, diversas fuerzas aparecen enfrentadas desde un primer momento intentando imponer por todos los medios concepciones y modelos de colonización no siempre coincidentes. La larga experiencia colonizadora americana será siempre el referencial fundamental, punto de partida al que se acudirá en toda ocasión en un sistema de feedback permanente.

Si bien, la España del siglo XIX, su clase dirigente y las estructuras socioeconómicas, eran bien diferentes en más de un aspecto a aquel país que, después de expulsar a los compatriotas judíos y musulmanes, se sentía la esencia de Occidente católico llamado a expandir la civilización cristiana por todo el mundo.

En la segunda mitad del siglo XIX España se debate entre guerras civiles interminables y devastadoras en el territorio peninsular y en las posesiones ultramarinas, con una clase política y una administración en parte decadente y corrompida, que han sido magistralmente descritas por las plumas de Galdós, Leopoldo Alas, Costa, Labra y por los miembros de la Generación del 98.

Esa realidad no era, desde luego, la más adecuada para fomentar la colonización de nuevos territorios, al no existir medios de financiación para ello, pero tampoco interés ni seguridad en que ello fuera posible y se realizara; no faltaron, sin embargo, voces solitarias, exploradores heroicos y asociaciones con mucho entusiasmo y hombres extraordinarios,[4] pero con poco poder efectivo, que se preocuparon por ir creando y fomentando la en otros tiempos boyante ambición colonial del español.

Hay que decir que desde el Tratado de El Pardo hasta mediados del siglo XIX, apenas se puede hablar de voluntad real oficial de colonizar los territorios guineanos, a pesar de que llegaban alarmantes noticias de ocupación, por parte de franceses, alemanes e ingleses, de puntos vitales de aquella zona con fines comerciales y, a veces, políticos y militares. La colonización ecuatorial atravesó por diferentes etapas, a partir de 1778; en esta última fecha, los territorios son formalmente entregados y se toma posesión de ellos, pero permanecen prácticamente abandonados a su suerte, siendo explotados comercialmente por otras potencias extranjeras, especialmente por Inglaterra o por súbditos de sus colonias africanas. De hecho, la capital de la isla se llamará Clarence, el primer gobernador será Juan Beecroft, cónsul inglés al tiempo, los protestantes llegan a adquirir

4. Es el caso de la *Sociedad Geográfica* de Madrid y su Boletín, después *Revista de Geografía colonial y mercantil*, o el de la *Sociedad Española de Africanistas y colonistas en la costa occidental de Africa*, surgida en 1883 de seno de la primera, con la pretensión de fomentar la colonización de Ifni, Río de Oro y el Golfo de Guinea; entre sus socios más dinámicos destacaban Fernández Duro, Ferreiro, Torres Campo y Joaquín Costa. Hay un artículo muy importante sobre la génesis de tal Sociedad de Africanistas, en el *Boletín de la Sociedad Geográfica*, t. XVIII, 1883, pp. 355 y ss. Sobre los exploradores españoles en el Golfo de Guinea puede consultarse SIERRA, 1987: 10-19.

bastante influencia y sólo se hablan la lengua nativa y el inglés.[5] Es decir, los territorios eran legalmente de propiedad española pero la colonización era inglesa.

El primer gobernador español fue el comisario regio Juan José de Lerena y Barry, considerado como el fundador de Santa Isabel en 1842, si bien no cambiaron sustancialmente las cosas hasta 1883. El primer decreto regulador de la administración local fueron las bases y normas generales elaboradas por Lerena en 1843.[6] Los siguientes criterios de gobierno estuvieron relacionados con la traída de mano de obra de Cuba, la expulsión de los misioneros anabaptistas[7] y el establecimiento de las misiones jesuíticas.[8] Pero, la normalización jurídica se establecerá a partir de 1858, publicándose bandos y órdenes, de una manera regular, por los diferentes gobernadores de la época.[9]

El balance general de lo realizado queda reflejado en el informe que Ángel Barrera, gobernador general interino entre 1906 y 1907, realizó al final de su primer mandato;[10] Barrera expresa su desconsuelo al haberse encontrado «una colonia burocrática, próxima su agricultura a la ruina, y en la que cada cual atendía más a su interés personal que al de la Patria; y no sólo aprendí esto sino algo más doloroso aún, y fue, el que anualmente se consumen en aquel territorio dos millones y medio de pesetas, sin que esa cantidad, que sin protesta da el contribuyente peninsular, produzca interés alguno para la nación.[11] En el mismo informe se describe la situación de las obras y edificios públicos: «En Santa Isabel, el muelle está en un estado lastimoso y sólo dispone de una grúa que funciona a mano y que apenas levanta una tonelada de peso...; la casa del gobierno es un edificio viejo, todo él construido con tablas, a través de cuyas juntas se ve la claridad, y cuyo estado no puede ser más lamentable...».[12]

Si bien es verdad que no todos los testimonios de la época son coincidentes

5. Más datos sobre esta primera etapa histórica de nuestra colonia guineana en la bibliografía de la nota 1.

6. Bando del Comisionado especial de 6 de marzo de 1843 y Bando del Gobierno general de 10 de abril de 1843. Vid. MIRANDA JUNCO, 1945: 15-16.

7. Real orden de 30 de septiembre de 1845 expulsando a los misioneros anabaptistas. MIRANDA JUNCO, *ibid.*, 20-21.

8. Real orden de 6 de julio de 1857, comunicando el establecimiento de las misiones a cargo de los jesuitas. MIRANDA JUNCO, *ibid.*, 21.

9. De hecho, después de Juan José Lerena como comisario regio y un comerciante catalán, Domingo Mustrich, que hace de gobernador en 1855, es Carlos Chacón el primer gobernador efectivo de la región ecuatorial española y cuando comienza a aparecer una variada y múltiple normativa para Guinea. Antes había sido Beecroft, cónsul de Inglaterra, el verdadero gobernador de la isla desde 1834, confirmado por Lerena en 1842 y por Monterola en 1845, siguiendo en el cargo hasta su muerte en 1854.

10. Ángel Barrera, teniente de navío, fue gobernador interino de los territorios del golfo de Guinea de 1900 a 1907 y en propiedad entre 1910 y 1924, siendo el gobernador que durante más tiempo estuvo al frente de su puesto en toda la historia de la colonia hispano-africana.

11. A. BARRERA: «Lo que son y lo que deben ser las posesiones españolas del Golfo de Guinea. Conferencia leída en la reunión extraordinaria de la Real Sociedad Geográfica, el 20 de junio de 1907», en *Revista de Geografía colonial y mercantil*, t. V, 1907, p. 263. Se conserva otra versión de la conferencia, seguramente un borrador de la memoria enviada al Ministerio de Ultramar, mecanografiada e incompleta, en la Biblioteca Nacional de Madrid, sección África.

12. BARRERA, cit., 276.

porque López Perea, entonces subgobernador de Elobey, tiene una imagen diferente de Santa Isabel en torno a 1905: «La cabecera de dicha isla, Santa Isabel, donde radica la superior autoridad de la colonia, ha sido bastante transformada, con no pequeño número de edificaciones particulares; el comercio y la agricultura se han desarrollado notablemente, y en este último año de 1904, solamente de cacao ha exportado Fernando Poo, para la península, cerca de 30.000 sacos... Si a esto unimos el café, el aceite de palma y otros productos, cabe el sentar como verdad inconcusa, que, hoy por hoy, la Nación no hace sacrificio alguno por su Colonia, que se sostiene por el ingreso que aportan al Tesoro público sus propias producciones...».[13]

La colonización de Río Muni iba bastante atrasada y lo seguiría estando por bastante tiempo, dada la concentración de esfuerzos que se producía en Fernando Poo; un misionero, Marcos Ajuria, nos da este panorama, en 1909, respecto a los habitantes del Muni: «Entre ellos apenas hay rastro de dominación española, ni se cuidan para nada de las autoridades españolas. Si han de hacer una guerra, si han de efectuar una muerte, no se les ocurre presentarse a nuestras autoridades, que para ellos nada significan dentro del río. Tienen un concepto muy bajo de los españoles y nos tienen por cobardes y miedosos, que no somos capaces de castigar sus fechorías, así como a los franceses y alemanes los tienen por valientes».[14]

3. *Dos modelos diferentes de colonización*

En el presente trabajo nos centraremos en el período que se inicia con la llegada a Fernando Poo de los misioneros claretianos en 1883, coincidiendo con el mandato del gobernador Antonio Cano, y finaliza en los primeros años del largo gobierno de Ángel Barrera.[15]

El establecimiento de la congregación misionera de los Hijos del Corazón de María, los claretianos,[16] como son más conocidos, trajo consigo la puesta en práctica del modelo de colonización española, que ya se había experimentado con anterioridad, con pocos resultados, trayendo a los jesuitas en 1858, y que pasará a la historia como la manera católica y patriótica de colonización española.

13. LÓPEZ PEREA, 1905:75 y ss.
14. AJURIA, 1909:241 y ss.
15. Detenemos el estudio dentro del período del mandato del gobernador general Barrera, porque entendemos que sus primeros años de dirección de los asuntos guineanos son de estudio de los problemas y planificación de soluciones; pero su larga gobernación, por las características que reunió, exigen un estudio detenido y singular, ya que se puede decir que significó la consolidación del régimen colonial español con sus contradicciones, con sus aciertos y sus errores.
16. La congregación de los misioneros Hijos del Inmaculado Corazón de María, misioneros claretianos, fue fundada en Vic, Barcelona, por Antonio María Claret, el 16 de julio de 1849. Se hicieron cargo de las misiones de Fernando Poo y sus dependencias consiguiendo a cambio el privilegio de exención de quintas para los estudiantes de la congregación. En la primera expedición de 1883 viajaron cinco padres, seis hermanos y el director de la expedición y prefecto apostólico Ciriaco Ramírez Alonso. Vid. MISIONEROS CLARETIANOS, 1983:19 y ss.

Pronto se plantearía, como analizaremos en esta aportación, la lucha por controlar y dirigir la colonización entre la misión católica y los gobernadores generales, con desigual fortuna para cada uno de los contendientes, según el apoyo que recibieran de Madrid y que, desde luego, incidía negativamente en el proceso de desarrollo socio-económico y político de lo que luego sería la región ecuatorial de España.

En realidad, estaban en juego dos modelos diferentes de colonización de los territorios del golfo de Guinea que, aunque coincidentes en sus fines, se mostraban en la práctica metodológicamente distintos, cuando no enfrentados. De una parte, el sistema de colonización de los misioneros, que anteponía sus objetivos y metas religiosas y espirituales con la pretensión de evangelizar a los indígenas a la manera de la época; de otra parte, el sistema de colonización civil que, aún enarbolando la bandera del catolicismo español, tenía unos objetivos más pragmáticos y de carácter laico y el interés concreto de profundizar y extender masivamente la colonización.

Hay que destacar de una manera especial el importante papel que la educación y la aculturación tienen en la colonización guineana como instancia de poder a cuyo control aspiran los misioneros y los administradores, creyéndose ambos grupos con derecho para ello. La aculturación de la población indígena negra será uno de los temas más controvertidos; temas como los de la enseñanza en las lenguas africanas o en español, el respetar sus costumbres, ritos y tradiciones o imponer los europeos, la utilización del sistema de las reducciones o el de la evangelización abierta, etc., serán causas de permanente conflicto entre las diversas instancias de poder y los intereses no siempre coincidente de todas ellas.

Por encima de los modelos enfrentados se encontraba la lucha por el poder real y la dirección ideológica de la colonización entre la misión católica y los gobernadores generales. Ambos querían dirigir la colonización y se creían con derechos suficientes para ello, no dudando utilizar todas sus armas para vencer al contrario, aunque fuera al precio de crear graves perjuicios y retrasos en el avance de la aculturación de los nativos y el consiguiente desprestigio colonial, frente a los nunca desmentidos progresos y adelantos de la colonización africana de portugueses, franceses, belgas, alemanes e ingleses.

Los gobernadores generales de la época que estudiamos, en contra de lo que pudiera parecer en un primer momento, no aparecen coaligados en una política común con la misión católica; reiteramos que los representantes de la espada y la cruz, aún teniendo objetivos coincidentes, van a discrepar bastante en los procedimientos, obstaculizándose mutuamente.[17] Los misioneros entendían que se trataba de una colonización evangelizadora, en la que ellos deberían decidir los criterios ideológicos, morales y religiosos, contando con la colaboración total y permanente de las autoridades civiles y militares; los administradores, especial-

17. Estas posturas encontradas se mantendrán, con mayor o menor virulencia, durante todo el período que estudiamos en esta ocasión. Pero, en general, se puede decir que nunca han cesado del todo ya que se trata del permanente conflicto entre poderes paralelos, que se diferencian de modo más aparente que real, quizá por el orden de prioridades de actuación explicitado en la consecución de sus objetivos y fines y en la utilización de los medios que consideran más adecuados en cada caso para ello.

mente los gobernadores y subgobernadores, sin rechazar de plano en ningún momento la colonización presidida por la cruz y el evangelio, entendían que la cristianización era un medio de colonización, un servicio que los misioneros prestaban para españolizar la colonia, al servicio de los intereses del Estado y subordinados siempre a las directrices fijadas por el gobierno central y el de la colonia ecuatorial.

Como los nativos se muestran reacios a establecer contacto con los europeos, seguramente porque la tradición les recuerda a los negreros blancos,[18] y mucho más a admitir sus costumbres, los gobernadores prefieren mantener una política de atracción paulatina y de utilizar los medios existentes que se hubieran revelado positivos en experiencias semejantes. A los gobernadores les interesaba, en primer lugar, que los bubis trabajen las tierras de los colonos y para ello cuidan que se les trate cordialmente, se les alimente adecuadamente y se les pague lo justo. En definitiva procuran el desarrollo colonial aumentando la producción, la ganancia de los colonos y creando riqueza para fomentar la entrada de empresas y capitales españoles. Por ello, no sólo no se oponen sino que colaboran con los protestantes, para mantener buenas relaciones con los propietarios isleños y muchos factores que pertenecían a la citada religión. Igualmente no les preocupaba esencialmente la lentitud en la adquisición de costumbres europeas y se mostraban partidarios de afrontar con cuidado y tiempo los temas cruciales de la poligamia, la superstición y los hábitos primitivos.[19]

18. Esta tesis la expone L. JANIKOWSKI, 1886:67 y ss. y 211 y ss. En palabras de Janikowski, «los indígenas de Fernando Poo siempre han sido muy tímidos, conservando todavía ese rasgo característico a consecuencia de su situación. La isla, desierta en un principio, se vio poblada de los que venían del continente huyendo de la trata de negros y nada tiene de extraño que mirasen a los blancos como enemigos de su libertad», cit., p. 68.

19. Esta postura de los gobernadores hace que Enrique D'Almonte, después de señalar el resultado contraproducente de colocar destacamentos militares donde hay misiones, que se seguía practicando en Guinea, a pesar de la experiencia negativa de Filipinas, afirma: «Otro inconveniente consiste en el hecho de que por una parte en los templos y en las escuelas, así católicas como protestantes, se condenen la esclavitud y la poligamia como cosas infames, en nombre de la religión, de la moral y de la civilización, y que por otra parte nuestras autoridades admitan el papel de jueces en materias tan espinosas como los continuos pleitos motivados entre los indígenas por incumplimiento de pago en la compra-venta de mujeres, reconociendo así como legal la existencia de la poligamia y la infame venta de aquellas pobres mujeres, una de las peores formas de la esclavitud, que nuestras leyes y nuestra equidad condenan conjuntamente.» Vid. D'ALMONTE, 1912:98. En 1985 se produjo un grave incidente al matar a golpes unos claretianos a una mujer en la misión del Cabo San Juan, «por la conducta inmoral y provocativa de una mujer, téngase en cuenta, separada de su marido, y que rondaba la misión provocando a deshonestidades...». Vid. FERNÁNDEZ, cit., 695 y ss. Pero el asunto de la represión física al servicio de la moral católica debía ser más general, a tenor del oficio que el gobernador dirige a las misiones: «En mi comunicación de 12 de noviembre a V.R. prevenía recomendarse a todas las Misiones católicas la conveniencia de no emplear castigos corporales y de que procurasen atraer a los indígenas hacia nuestra santa causa católica, por los medios evangélicos recomendados... Desgraciadamente, mi citada comunicación no ha dado resultado ninguno; y al girar mi visita por toda la Colonia no he oído más que lamentaciones y quejas de la Misiones Católicas.» FERNÁNDEZ, *ibid.*, 696 y ss. Por su parte, los misioneros descalifican frecuentemente a los gobernadores por su conducta moral; del gobernador Ibarra decían: «Nuestra conducta es un continuo reproche de la suya. D. José Ibarra vive amancebado. Tuvo la otra vez un hijo que ahora está en Sierra Leona. Sin contar lo que las malas lenguas dicen...»; de Barrera informaba Coll: «No le importa absolutamente nada la Religión; quisiera el amor

Por el contrario, la misión católica se propuso desde un principio luchar obstinadamente y con todos los medios a su alcance por convertir a los paganos y erradicar la poligamia y la promiscuidad sexual. Para conseguir tales objetivos prioritarios, pronto descubrirán que sus máximos enemigos eran los protestantes, los colonos blancos y los gobernadores y otros cargos administrativos. No se puede perder de vista que por entonces la beligerancia entre las diversas religiones, cristianas o no, era la tónica dominante y que las controversias se llevaban a las últimas consecuencias en la búsqueda de prosélitos en la divulgación de lo que cada grupo consideraba que era la «verdad». Por eso no puede extrañar que pronto surgiesen enfrentamientos entre las misiones católica y protestante.

El tema de los colonos blancos y los gobernadores entraba de lleno en el campo de lo ideológico y la moral católica. La acusación más corriente que efectuaba la misión contra los gobernadores sería la de masón y liberal; en algunos casos, también serían denunciados por su conducta sexual; serán, no obstante, el conjunto de los colonos blancos los acusados sistemáticamente de vida depravada y de mal ejemplo por lo que los misioneros consideraban ilícitas relaciones con las nativas.

A partir de las referencias mencionadas hasta aquí, a continuación vamos a analizar el conflicto de intereses producido en la lucha por el control de la colonización guineana entre las autoridades civiles y las misiones, a través de una serie de aspectos, que nos permitirán hacer valoraciones globales en las conclusiones, utilizando las opiniones y los argumentos de ambos bandos enfrentados, con la intención de poner al descubierto los mecanismos de poder puestos en juego en la búsqueda de modelos de colonización.

4. *El primer conflicto misión católica-gobierno colonial: ¿escuelas laicas o confesionales?*

Cuando llegaron los claretianos a Guinea, Antonio Borges, mestizo oriundo de Cuba, era el maestro oficial de la escuela de niños de Santa Isabel, que estaba instalada en los bajos de lo que iba a ser la misión católica. Dicha ubicación, heredada de los jesuitas, y el derecho que creían tener los claretianos de dirigir y ejercer la enseñanza hizo que, desde un primer momento, pretendieran hacerse cargo de la enseñanza de dicha escuela pública, dando origen al primer enfrentamiento sonado con el gobernador general, entonces Antonio Cano.[20] Cuan-

libre...» Del mismo Barrera informaban los claretianos: «Quiere reglamentar la poligamia de Annobón dando garantías oficiales...». Vid. FERNÁNDEZ, *ibid.*, 740, 759 y 764, respectivamente.

20. Antonio Cano, teniente de navío, ocupó el puesto de gobernador general de enero de 1883 a diciembre de 1884 y, según los misioneros, «fue muy atento y obsequioso en los comienzos, después, como a tantos gobernadores había de acontecer, se mostró menos amigo y hasta hostil en las apariencias, a pesar de su buen fondo caballeresco y recto». Más datos en FERNÁNDEZ, 1962:83 y ss. Esta obra la hemos utilizado bastante para la realización de esta aportación porque expone una cantidad considerable de documentación de primera mano, diarios, memorias, correspondencia, frecuentemente transcrita en buena parte, ponien-

do éste quiso imponer su autoridad, a fin de que el maestro oficial siguiese impartiendo las clases que tenía asignadas, la misión, argumentando derechos supuestos y exigiendo formalidades jurídicas, se opuso resueltamente a la orden del gobernador, lo que motivó la radicalización de posturas y la toma por la fuerza de los locales de la escuela y el, seguramente, primer encierro de protesta en la historia de Guinea: «El P. Prefecto permaneció incomunicado y custodiado por los municipales desde las diez de la mañana hasta las dos de la tarde, hora en la que se presentaron en el local el mismo Sr. Gobernador, su Secretario, el notario... El Sr. Gobernador levantando el bastón de mando que en la mano llevaba, intimó al P. Prefecto a que abandonase la escuela: mas el P. Ramírez, impertérrito ante aquel alarde de fuerza, le contestó con la misma serenidad que al Secretario, diciendo que respetaba y reconocía su autoridad y estaba dispuesto a obedecerle siempre que se levantase acta del acto de despojo que se quería cometer...».[21]

A pesar de que el incidente tuvo final feliz, este primer enfrentamiento abriría la larga serie de tensiones y problemas que se producirían entre las autoridades civiles y las misiones a lo largo de los años, con la aparición de una característica también permanente: la desautorización del gobernador general a través de la influencia directa, o a través de protectores, de los misioneros en el ministerio de Ultramar.[22]

En este primer problema, el padre Mata, procurador del instituto claretiano y las misiones ante el gobierno, sugería al ministro de Ultramar se escribiera al gobernador Cano indicándole: «1. Aplaudir su conducta por haberle encomendado la enseñanza a los PP. misioneros; 2. Significarle el vivo deseo del gobierno de que la Misión Católica prospere mucho en aquellas islas, y reciba toda la protección posible de parte de las autoridades; 3. Manifestar que conviene al mejor resultado de la Misión que sus individuos tengan completa independencia en la administración de los fondos presupuestados para el culto de la iglesia, material de escuela y alimentación y vestido de las indígenas... 4. Que sea obligatoria, como está ordenado, la enseñanza oficial en lengua castellana».[23]

En el gobierno del gobernador España se anunció la venida de un maestro seglar que se encargaría de la escuela de Santa Isabel, que la misión interpreta

---

do así al servicio del investigador unas fuentes de difícil acceso por ser de carácter privado. La obra citada de C. Fernández, al igual que PUJADAS, 1968, tienen el objetivo de defender la tesis y la obra educativa y evangelizadora de los claretianos, coincidiendo ambas en su aversión al liberalismo y al laicismo y en la defensa de los postulados del nacional-catolicismo.

21. En la *Historia de la congregación* figura contado en detalle el duro enfrentamiento público protagonizado por el superior de la misión católica y el gobernador general. Vid. FERNÁNDEZ, 1962:90 y ss.

22. En una posterior comunicación que el procurador del Instituto, P. Mata, hace al ministerio acusa al gobernador de no proteger a las misiones e impedirles sus labores, sugiriendo incluso lo que debía decirse al gobernador; dicha comunicación fue entregada a Muro, uno de los protectores de los claretianos en Madrid, «merced a cuya influencia y buena maña se pusieron en práctica todos los medios en ella indicados con una Real Orden». Vid. FERNÁNDEZ, *op. cit.*, 93. El P. Ciriaco Ramírez fue el primer prefecto apostólico claretiano de Guinea y el tercero en el cargo, después del P. Miguel Martínez Sanz (1856-1857), del clero secular, y el jesuita Jesús Irisarri (1857-1868).

23. FERNÁNDEZ, 1962:93 y ss.

como una maniobra de alguna persona «que con mano pérfida y oculta quiere arrebatarnos la enseñanza de la juventud, para venir gradualmente al establecimiento de una escuela laica. De esta escuela ya se habla en esta capital».[24] El problema fundamental se volvía a repetir: la escuela estaba a cargo de la misión e incluía almacenes e internado, estos últimos construidos por ella misma. Por fin, en junio de 1896, volvió a abrirse la escuela pública en los locales de la misión; este hecho, junto al anuncio de una escuela «para aprender a tocar el piano a las niñas negras» y la posibilidad de ampliar el presupuesto para contratar a una maestra, hace temer a los misioneros que perderían influencia en Santa Isabel.[25]

5. *Discrepancias en la política de colonización: el gobernador Barrasa se se opone a los internados organizados y fomentados por los misioneros*

A los claretianos, que tenían a su cargo la educación de los indígenas desde 1883, se les unieron las concepcionistas en 1885 con la misión de ocuparse de la enseñanza de las niñas.[26] El primer problema con el que se encontraron los misioneros fue el rechazo mostrado por los nativos de la isla, los bubis, a aceptar las costumbres, ideas y prácticas de los religiosos blancos y de la colonización europea en general. Ante tal situación, los misioneros idearon el recoger niños, en colegios regentados por claretianos, y niñas, en colegios de monjas, para sacarles de las influencias de sus mayores y poder educarles en los principios de la civilización occidental y en un ambiente adecuado. Pero dicha decisión traería

24. *Ibid.*, p. 707. Hay que recordar que el gobernador general Adolfo de España, capitán de fragata, estuvo destinado en Guinea de 1895 a 1897. El decreto orgánico de 17 de febrero de 1888 nada dice sobre la enseñanza oficial y declara en su art. 4.º: «La instrucción y educación de los naturales y vecinos estará a cargo de los Misioneros pertenecientes a la Congregación de los Hijos del Inmaculado Corazón de María, los cuales serán auxiliados por las Hermanas Concepcionistas...» MIRANDA JUNCO, *op. cit.*, 82 y ss.

25. Los religiosos creen que los gobernadores pretenden expulsarles trayendo la escuela laica; no se puede olvidar que por aquellos años se planteaba con especial fuerza el tema del control de la escuela y la pugna entre la iglesia y los movimientos conservadores y el Estado y los grupos liberales, en España, buena parte de resto de Europa y en muchos países americanos. En 1896 era maestro director Santiago J. Tejedor y la escuela quedó establecida definitivamente. No obstante, a finales de 1902, el nuevo maestro, Gregorio Bello, informaba: «Poco tiempo duró la prebenda de tener instalada la única escuela oficial de la Colonia en regulares condiciones; la escuela fue trasladada a una casucha de bambú y al mes y medio poco más o menos a otra semejante. Allí estuvo próximamente más de un año y en verdad que estuvo demasiado tiempo, pues según noticias fidedignas enfermaban allí los niños con frecuencia y el Maestro mismo continuamente estaba pidiendo permiso para restablecerse fuera de la ciudad...» Citado por ÁLVAREZ GARCÍA, *op. cit.*, 50 y ss. La provisión de la plaza de maestra de la escuela de niñas de Santa Isabel fue siempre difícil, por no encontrarse ninguna que se aventurase a desplazarse a la colonia, hasta que llegó la maestra García Lizaso, que ejerció la profesión durante más de treinta años. La escuela de niños de Bata se abrió por primera vez el 25 de octubre de 1902, al aire libre, y la de niñas en 1903, aunque ambas estuvieron temporadas cerradas, hasta que en 1908 se suprimen las escuelas de Bata, que no se volvieron a abrir, con el carácter de públicas, hasta 1931.

26. Con la expedición de claretianos de 1885 llegaban cinco misioneras de la Inmaculada Concepción. Vid. MISIONEROS CLARETIANOS, *op. cit.*, 27 y ss.

muchos problemas, porque se hacía por la fuerza y creaba un descontento aún mayor entre los indígenas, que podría hacer peligrar la seguridad de la colonia española y, en cualquier caso, entorpecía más que beneficiaba el desarrollo del proceso colonizador.

Ante la situación creada, el gobernador Barrasa decretó que se entregasen a sus padres o tutores a los niños y niñas que fueran reclamados, tanto en Santa Isabel como en San Carlos y en Concepción. El P. Coll, prefecto de los claretianos, informaba a sus superiores de la decisión tomada por el gobernador, dando su interpretación de los hechos: «Por influencia de los protestantes y a causa de sus ideas, el Sr. Gobernador me pasó un oficio del que incluyo copia. Luego los protestantes atizaron a los padres de las niñas a que las sacaran del colegio de las religiosas, haciendo correr que estaban enfermas, que las pegaban mucho, que no las enseñaban nada; resultado, que luego quedaron no más que con una niña... Cuando los protestantes andaban más ufanos por el triunfo que acababan de conseguir a su parecer, sacando a los niños del Colegio, he aquí que no sé de dónde comenzó a salir un murmullo, que decía haber llegado un decreto de expulsión de todos los protestantes de la isla... Intentó hacer lo mismo con los niños de San Carlos y de Concepción...».[27]

Aparece en la cita transcrita en el párrafo anterior otro tema constante en la dialéctica autoridad civil-misión católica: todos los gobernadores que se oponen en algún aspecto a la política de la misión, o bien son liberales y masones, o inducidos a ello por los protestantes, que son, a su vez, los culpables de las dificultades que se presentaban a la colonización. La carta que se envía a Madrid en mayo de 1891 es muy precisa al respecto: «Otra vez digo a V. que se nos ha asegurado que el Gobernador recibió una Orden terminante del Ministerio de que se cerrará la escuela protestante... Y él no la obedece y se calla; y aún se cree que antes se irá que obedecerla... En nuestra escuela después de los descalabros dichos en las anteriores que le hemos escrito... no asisten ya nada más que dos niños externos, de suerte, que si no por las pamues y bengas que tenemos, ya ve V. a lo que quedaremos reducidos... Yo creo abierta la persecución, porque claro está con esto luego dirán que no hacemos nada. Creo también que somos dominados por masones: lo serán el Gobernador y los comandantes de los barcos cruceros «Pelícano» y «Pontón». Nadie de los marinos asiste a misa. Asusta verdaderamente el Acta que eleva el Sr. Gobernador al Ministerio, favoreciendo sus diabólicos ideales, los protestantes y a la impiedad... ¡Maldito masonismo! Es de temer que sus deseos sean el implantar en la Colonia la República...».[28]

En otra ocasión, el padre Coll informaba de las actividades del gobernador: «Aprovechaba cualquier ocasión Barrasa para dar al mismo tiempo auge a los protestantes, a quienes parecía entregado en cuerpo y alma. De donde se siguió que, al hacer la bendición de la primera piedra del puente Lerena, quiso que apadrinaran el acto el pastor protestante y su mujer».[29] En octubre

27. FERNÁNDEZ, *op. cit.*, 679. El padre Armengol Coll fue prefecto apostólico de 1899 a 1904 y primer vicario apostólico desde la última fecha hasta 1918.
28. *Ibid.*, pp. 680 y 681.
29. *Ibid.*, p. 682.

de 1891, la Junta de autoridades[30] de Santa Isabel decidió dejar abierta la escuela protestante con carácter de interinidad, seguramente para no crear un problema de graves consecuencias con los poderosos intereses que los adeptos a tal religión tenían en la isla; al mismo tiempo la Junta recordaba el poco fruto que estaban alcanzando los misioneros. Ante ello, el P. Coll explicaba a sus superiores que el principal problema, que tenía el avance de la misión, eran los mismos españoles: «Y como el principal obstáculo son ellos, me atrevo a decir más que los protestantes, porque casi todos viven amancebados con mujeres católicas, porque las protestantes no quieren españoles; viendo el padre que le picaban, se lo dijo claro y sin reñir, como riéndose: "No tememos nosotros tanto a los protestantes como a los blancos. ¿Por qué no van ustedes a buscarse mujeres protestantes? ¿Por qué nos pervierten ustedes a las católicas? Sepan ustedes que haremos todo lo posible para quitárselas." El Gobernador se rió mucho, porque en este punto está limpio; pero a los demás le salieron los colores a la cara».[31] En las palabras de Coll aparece otro tema constante al que hacíamos alusión anteriormente: la conducta moral de las autoridades y colonos españoles que, en su opinión, servían de mal ejemplo a la población nativa.

En resumen, las directrices políticas del gobernador fueron entendidas por los misioneros como impedimentos específicos a su labor; por su parte, el gobernador estaba convencido de la falta de colaboración que encontraba en la misión católica y de la campaña de informes negativos que contra él mantenían ante las autoridades del ministerio de Ultramar; en este sentido, el P. Juanola escribía a su procurador: «Me echó en cara en la Junta (aquí aunque con sonrisa) que habíamos escrito contra él; que ya V. se opuso a su elección, y por lo mismo, ¿qué cariño podía haber? Que el marqués de Comillas y el P. Mata eran en Madrid dos potencias que estaban encima de la ley; pero que él había de hacer frente a unos y a otros...[32]

Prueba de la fuerza que los misioneros tenían en el ministerio de Ultramar, y del poder que en la práctica podían ejercer, es que el telegrama que mandan por Gabón y las cartas acusatorias contra el gobernador dieron, al fin, el resultado que apetecían siendo Barrasa destituido. Veamos la interpretación que el procurador P. Mata hace de dicha destitución: «Gravísima era la situación en la que se hallaban nuestras Misiones del Golfo de Guinea bajo el despotismo del sectario gobernador, Sr. Barrasa, que al parecer se había propuesto esterilizarlas, echando a pique los colegios, que son el porvenir de la civilización cristiana de aquellas gentes. La persecución arreciaba por momentos, y era temible un desenlace fatal, si pronto no se conseguía relevar del mando a una autoridad tan funesta. Practicáronse las diligencias oportunas para el logro de la destitución de dicho Gobernador, y, gracias a Dios, surtieron y cumplieron rápido efecto; a los dos o tres días se nos dijo en el Ministerio de Ultramar que el

30. La Junta de autoridades se creó por Real decreto, en el estatuto orgánico de 17 de febrero de 1888, con carácter consultivo y compuesto por: el secretario del gobierno, el superior de la misión católica, el administrador y el interventor de hacienda y el juez de Santa Isabel; estaba previsto que la Junta se reuniera una vez al mes bajo la presidencia del gobernador.

31. FERNÁNDEZ, *ibid.*, p. 683.

32. *Ibid.*, p. 684.

Ministro, oídas las fundadas quejas de los Misioneros, había telegrafiado al Gobernador de Fernando Poo, ordenándole que resignara el mando...».[33]

6. *El cierre de las escuelas protestantes*

La misión católica tenía una obsesión enorme por el cierre de las escuelas protestantes, tanto como por conseguir erradicar la poligamia o hacer observar la moral católica a tribus salvajes. Los argumentos fundamentales que utilizaban los misioneros, para justificar la petición de cierre de las escuelas protestantes, era que enseñaban en inglés y fomentaban la política y la cultura de Inglaterra y el acatamiento a sus autoridades y, por supuesto, que enseñaban una religión enemiga de la católica.

La decisión de cesar a Barrasa y el nombramiento de un nuevo gobernador favoreció mucho a los misioneros.[34] Pero el cierre de las escuelas protestantes era un tema que trascendía la pugna entre dos grupos de religiones cristianas. El gobernador Barrera explica el problema en 1907, en los siguientes términos: «Mucho deben trabajar nuestros misioneros para contrarrestar la influencia grande de las misiones protestantes..., las que aun cuando muy cristianas, no pueden prescindir de su nacionalidad y de su idioma, que propagan con verdadero celo... Han hecho muchos prosélitos y doloroso es confesar que en la capital y San Carlos los naturales de mejor posición son los protestantes...». [35] En aquellos momentos, según los datos de Barrera, las nueve décimas partes de la población de Santa Isabel eran protestantes, «y no les gusta enviar a sus hijos a las escuelas católicas, por lo que en el año 1890 se permitió la apertura de escuelas laicas regentadas por maestros españoles...; cerradas aquellas escuelas por orden del Gobierno de la Metrópoli en marzo de 1891, sucedió que los naturales enviaban a sus hijos a las colonias inglesas y a Inglaterra...».[36]

Es bien significativa, de lo que pensaban los misioneros, la frase siguiente de C. Fernández: «Generalmente, cuando los gobernadores eran católicos sinceros y practicantes, las cosas marchaban bien, aunque no siempre, porque no faltaban puntillos ajenos a la Religión que alterasen las buenas relaciones o algún que otro funcionario subalterno que las encizañase. Pero si el Gobernador era de aquellos católicos liberales al uso, más liberales que católicos, y frecuentemente tan masones como liberales, la hostilidad y la persecución casi siempre resultaban inevitables, con la agravante que, con esta hostilidad y persecución a los Misioneros solía correr paralela la protección y ayuda a los protestantes».[37]

33. *Ibid.*, p. 686.
34. *Ibid.*, p. 687.
35. A. BARRERA, art. cit. en nota 11, p. 283.
36. *Ibid.*, p. 284. En la memoria mecanografiada existente, incompleta, en la Biblioteca Nacional de Madrid, a la que nos referíamos en la nota n.º 11, es mucho más explícita a este respecto y dice que dichos estudiantes regresan de su estancia en Inglaterra, Sierra Leona y Lagos, «impregnados de antipatía hacia nosotros, y aun cuando trabajo que estos españoles envíen sus hijo a la península, no espero conseguir mucho de ellos por tener muy arraigada la idea de que en nuestros colegios no se enseñan buenas costumbres a pesar de ser católicos...», p. 15.
37. FERNÁNDEZ, *ibid.*, p. 673.

Ya a principios de siglo los misioneros echaban la culpa del atraso de la colonización al apoyo que los gobernadores daban al protestantismo: «El asunto de esta carta es hablarle de Fernando Poo. A mi modo de ver, aquello está pésimo y hecho una miseria. Allí los españoles no han sabido gobernar aquella colonia, la cual ha ido caminando siempre a la miseria. La isla de Fernando Poo, sobre todo, ha sido presa de los ingleses negros de Sierra Leona...; esos negros ingleses frustran por completo la acción de nuestros Misioneros católicos... Ellos sostienen en la isla la lengua inglesa y son un obstáculo tremendo para que se introduzca y se propague allí nuestra lengua castellana... Y conste que todos estos negros ingleses tienen un odio a España grandísimo, y también infiltran en los bubis... Con la protección que presta nuestro Gobierno al elemento inglés, no podemos hacer allí ni adeptos a España ni muchos cristianos».[38]

En cualquier caso, los propios misioneros reconocen inquietos los resultados obtenidos por los protestantes: «Yo no sé qué demonio les ayuda: son tres, y con sus prójimas seis, y nunca muere ninguno. Tienen su lancha a vapor para viajar, comen bien, trabajan poco y duermen mucho, y ¡cuántos siguen su indiferencia en materia de religión...!».[39]

El sucesor de Merchán, el gobernador Puente Basabe ordenó reabrir las escuelas protestantes en 1894, con el consiguiente desagrado de la misión católica: «El Sr. Puente Basabe, hasta el acontecimiento de la apertura de la escuela protestante, había conservado la máscara de las buenas formas y de aparentes atenciones, aunque, como iremos viendo, no era sino táctica de persecución y combate».[40]

7. *La educación colonial*

Como hemos visto, las misiones se ocuparon desde el momento de su llegada a Guinea de la enseñanza, impartiendo instrucción de primeras letras y de artes y oficios, con los objetivos prioritarios de cualificar mano de obra, enseñar la lengua y la cultura española y cristianizar a la población nativa. Al mismo tiempo, las concepcionistas se ocupaban, desde 1885, de las niñas con objetivos semejantes.

En el «"Estado comprensivo" de los Misioneros españoles del Golfo de Guinea», de 25 de mayo de 1908, en el capítulo de colegios, se puede leer: «*Santa Isabel.* Contiene 59 niños educandos internos, alimentados, vestidos y educados, como también asistidos en sus enfermedades por la Misión, por lo cual percibe en concepto de material para la escuela, como consignación oficial del presupuesto 2.000 pesetas y en concepto de alimentación y vestuario de los niños la consignación de 5.000 pesetas. Los niños externos que acuden a la escuela gratuitamente en ella matriculados ascienden a 18. No existe asignación en el presupuesto, ninguna subvención oficial para el maestro en ninguno de los colegios.

Annobón. Pueden acudir a la escuela en donde están matriculados entre

38. *Ibid.*
39. *Ibid.*, p. 677.
40. *Ibid.*, p. 694.

80 y 90 niños..., tienen la asignación oficial de 2.050 pesetas para material de escuela, alimentación y vestuario de los niños.

Banapá. Consta de 45 colegiales, que se dedican a aprender algún arte y oficio, y de 20 párvulos en su mayor parte, que constituyen la escuela primaria; percibe asignación oficial consignada en el presupuesto para los fines indicados.

Basilé. Cuenta con 38 colegiales internos y seis externos. Tiene consignación en el presupuesto de 1.525 pesetas para sus fines.

Benito. Compónenla 40 colegiales internos, con una consignación en el presupuesto igual al anterior.

Cabo San Juan. Alberga 42 colegiales internos con subvención igual a la anterior.

Concepción. Contiene 28 colegiales internos, con la consignación arriba indicada.

Elobey. Cuenta con 38 colegiales internos e igual consignación que el anterior.

María Cristina. Consta de 60 colegiales internos y de 25 externos, con la subvención igual al anterior.

Musola. Contiene 35 colegiales internos, con la misma subvención oficial arriba mencionada.

San Carlos. Tiene 15 colegiales internos, con una asignación igual al anterior».[41]

Los claretianos quieren dejar claro que las subvenciones son de pequeña cuantía, apenas cubren una parte de los gastos para atender a once colegios y a más de 500 niños, alrededor de 400 de ellos en régimen de internado. En el capítulo de gastos, las cuentas que presentan los misioneros en 1909 son:

	Pesetas
80 misioneros, comida, vestido y demás gastos, a 3 ptas. diarias	87.600,—
473 educandos, ídem. a 0,40 ptas. diarias	69.058,—
Total en gastos	156.658,—
Los ingresos quedan distribuidos así:	
Subvención del estado	76.983,20
Producto de plantación, 1908	40.068,40
Procedentes de limosnas	6.500,00
Celebración de misas y funerales	1.500,00
TOTAL	125.051,60
Gastos	156.658,00
Ingresos	125.051,60
Déficit de 1908	31.606,40 [42]

41. *Ibid.*, pp. 657 y ss.
42. *Ibid.*, p. 660.

En resumen, según las cuentas expuestas, en 1908 se produjo un déficit de más de treinta y una mil pesetas, cantidad bastante importante para la época; por si alguien entendía que el gasto asignado a los misioneros era excesivo, se puntualiza: «Que examine bien cualquiera si es necesario el gasto de 3 pesetas diarias, contando vestido, comida y demás gastos, viviendo en Fernando Poo, no 18 meses o dos años, sino 15, 20 y más años seguidos, levantándose a las cuatro de la mañana, exponiéndose a las inclemencias de un clima enervante y a las fiebres, que por ser misioneros no nos respetan más. Si a alguien le pareciese mucho que venga a nuestro lado por una temporada y veremos cómo resiste y cuánto. Está lanzado el reto».[43]

Pero, ¿cómo veían los demás el trabajo y los resultados educativos de las misiones? Veamos algunos testimonios de personajes influyentes de la época, relacionados con la administración, la política o el interés por los asuntos de Guinea, teniendo en cuenta que, en general, se pueden organizar las opiniciones frente al trabajo misional en tres apartados: entusiasmo ante la labor educativa misional, aceptación global con planteamiento de mejoras y oposición a las misiones como medio de aculturación y colonización. Las actividades misioneras tienen muchos valedores, tanto en la metrópolis como en la colonia, aunque también bastantes detractores y adversarios por motivos ideológicos e incluso comerciales y productivos. No obstante, predominan las alabanzas a las misiones resaltando lo que consideran una labor abnegada y heroica.

Así, D'Almonte escribía en 1912: «De las Misiones mucho tendría que decir, y aún más que alabar. Si hay en ellas algún defecto, bórranlo de la vista los esplendores de los magnos resultados conseguidos con medios escasísimos, que hay que tener muy en cuenta para aquilatar los frutos obtenidos por aquella perseverante labor evangélica y civilizadora».[44] El planteamiento de López Perea, fundador y director de *El Eco de Fernando Poo*, es representativo de los que se muestran de acuerdo con la enseñanza impartida por las misiones, pero sugieren reformas para un mayor eficacia. Este autor, después de exponer la situación de la enseñanza a cargo de los misioneros claretianos y las religiosas concepcionistas, afirma: «Loable y muy de aplaudir el celo desplegado por estos respetables misioneros, y muy meritoria la labor de difundir el idioma español entre los indígenas; pero juzgamos que la educación esencialmente religiosa que se da en esos centros de enseñanza debía modificarse bastante, interviniendo la autoridad gubernativa y reglamentando el régimen de estudios y el interior de esos colegios, regulando la enseñanza en forma tal, que en plazos cortos se obtuvieron utilidades de positiva instrucción, para lo cual procede establecer cursos apropiados, al final de los cuales debían sujetarse los alumnos a censura pública ante un tribunal presidido por el gobernador del territorio respectivo y formado por personal competente entre los funcionarios públicos que desempeñen destinos y el superior de la misión, asistiendo los profesores de la asignatura, sin voto».[45]

En semejante línea de pensamiento que Perea, el gobernador Barrera exponía en 1907: «Es lógico que han de tener sus centros establecidos, y en estos centros

43. *Ibid.*
44. D'ALMONTE, cit., 108.
45. LÓPEZ PEREA, cit., 89.

deben dedicarse a la enseñanza de la infancia, inculcando la Religión Católica, enseñando nuestro idioma y dando idea de los distintos cultivos y del modo de efectuarlos... Pues hoy puede decirse que aquellos niños que salen de sus manos leyendo el castellano con relativa soltura y contando con mediana corrección, olvidan en algún tiempo lo aprendido, puesto que vuelven al bosque entre los suyos, donde acaban por perder las ideas y costumbres correspondientes a personas civilizadas, con las que no vuelven a tratar; y no sólo pierden esas costumbres, sino que acaban por olvidar el castellano que les enseñaron, el cual no vuelven a hablar».[46]

Rafael María de Labra, uno de los políticos más activos en la lucha por la autonomía colonial y la abolición de la esclavitud, escribía a finales del siglo una memoria sobre las colonias africanas, en la que, respecto a la intervención de los misioneros en la colonización, afirmaba: «No soy partidario de ella, sobre todo porque no creo que es éste su tiempo. Podrá ser discutible si sirvieron para algo en otra época; pero ahora no lo discuto, como no discuto tampoco el problema de la dictadura militar. La creo, por lo menos infecunda y extemporánea. Además, ha probado la experiencia que esos procedimientos son algo más, son contraproducentes».[47]

Pero quizá la afirmación más dura sobre los resultados del trabajo misional en Guinea procede de la memoria presentada por Barrera, en la etapa que fue gobernador interino: «Si dolorosa sorpresa causa al llegar a este país la carencia de obras públicas, a pesar del dinero consumido, no es menor la que se experimenta al ver lo poco o nada que han adelantado los Misioneros Hijos del Corazón de María en los 21 o 22 años que llevan de permanencia en el país, pues no puede llamarse adelanto a que hayan aprendido a hablar el castellano algunos cientos, no muchos, de individuos, que una vez salido de la férula de las Misiones no vuelven a hablarlo...».[48] Más adelante continúa Barrera con su análisis: «Otro caso extraño que se observa en los educados por los religiosos, tanto varones como mujeres, es el que así como los que han sido educados por los misioneros suelen ser los peores y más malos trabajadores, las mujeres salidas de las manos de las religiosas suelen ser las más descocadas y de mayores vicios, cosa que no se comprende por la clase de educación que reciben».[49] Respecto a la calidad de la enseñanza impartida, opina Barrera: «La enseñanza que dan no puede ser más deficiente. Reunidos los niños, dan las lecciones coreadas y aprenden de carretilla, siendo difícil que preguntados por cualquiera de las materias puedan contestar si no cantan todo lo relativo a lo que se les pregunta, y nada de particular tiene este resultado puesto que sin apasionamiento, por creerme un buen católico, creo que no puede darse nada menos ilustrado que la inmensa mayoría de estos religiosos».[50]

Tampoco cree el gobernador Barrera que los religiosos tengan problemas económicos, porque, después de analizar las importaciones que aquéllos hacían, afirma: «Se comprenderá que su situación es bastante más desahogada de lo que

46. BARRERA, cit., 282 y 283.
47. LABRA, 1898:24 y ss.
48. BARRERA, memoria mecanografiada, incompleta, citada en nota 11, p. 8.
49. *Ibid.*, p. 10.
50. *Ibid.*

aparentan, siendo unos verdaderos factores, pues a nada que se fije la atención en lo importado se comprende que la generalidad es para la venta y cambio con los naturales, pues conociendo lo que es el país se advierte que la mayoría de ello no es para dar alimento a los educandos.» [51]

Ya en noviembre de 1903, en una orden del Ministerio de Estado, sección colonial, se podía leer respecto a la labor misional: «Con asombro general y disgusto grande las autoridades en ella existentes y muy especialmente de este centro, se sabe que la mayoría de los hacendados de color y gente acomodada de su clase hablan sólo el inglés; y que sus gustos, sus aficiones, sus costumbres son todas inglesas...; que desdeñan aprender y hacer aprender a sus hijos el idioma español... Los Misioneros católicos, que el Gobierno de Su Majestad sostiene en aquellas apartadas regiones, no pueden ser indiferentes a tal estado ed cosas. A ellos, que durante 20 años han tenido y siguen teniendo a su cargo la instrucción y educación de los indígenas, cabe gran parte de culpa, y alcanza no pequeña responsabilidad en lo que hoy lamentamos... Después de los años transcurridos desde que se establecieron en la isla, todos los hombres hábiles hoy existentes, allí debieran saber hablar español. No haber alcanzado la preponderancia que tiene el pastor protestante debe ser indicio de que no todos los misioneros se hallan a la altura que fuera de desear en el cumplimiento de sus diversos deberes.» [52]

El procurador de la misión católica se muestra contrariado por las afirma-

51. *Ibid.*, p. 12. Otro de los aspectos que enfrentaron a las misiones con la administración y los colonos fue el relativo a las actividades comerciales y colonizadoras de los misioneros. Barrera afirmaba que el comportamiento de éstos, respecto a las condiciones de trabajo, dejaba mucho que desear: «Tienen también algunos braceros krumanes y es doloroso confesar que son las peores liquidaciones que se hacen, pues entre multas, enfermedades y prendas de vestir, llega el final del contrato y apenas llevan cantidad alguna los cumplidos.» En la citada memoria, p. 12, se informaba de la utilización de los alumnos en la realización de trabajos productivos: «Si a ello se añade el que los niños de los colegios les acarrean piedras, leña y todo cuanto necesitan, ayudando a la recolección en la fincas, y que los bubis... les trabajan gratis o por precio sumamente módico, se comprenderá que su situación es bastante más desahogada de lo que aparentan.» La preocupación de Barrera por el peligro de que los misioneros se dedicasen a los negocios y al comercio en detrimento de sus funciones evangelizadoras, le lleva a afirmar: «... y si para que dejen de tener esas fincas, que más que ventajas les causan perjuicios, deben dárseles más recursos, facilítenseles y sigan con su obra civilizadora y cristiana...» Vid. «*Lo que son y lo que deben ser...*», art. cit., p. 282. En 1908, el vicario claretiano reaccionaba ante el tema de lo negocios de las misiones y les prohibía todo tipo de comercio, exceptuando: «1.° Cuando se vende por necesidad o por favor una cosa que no se ha comprado para venderla, sino para uso de la comunidad. 2.° Cuando con los géneros se paga a los trabajadores. 3.° Cuando con género se compra yuca, pescado, gallina...». Vid. FERNÁNDEZ, *op. cit.*, 647 y ss. Este mismo autor reconoce al respecto: «El cultivo de fincas también fue origen de disparidad de criterios y de discusiones: por prudentes y laudables intentos de previsión económica para una contingencia de verdadera necesidad, abrió el P. Ramírez la de Banapá y se fueron abriendo otras después, con notable quebranto para el apostolado por las continuas preocupaciones del negocio, con poca o ninguna ventaja económica, que ésa era la realidad, y con desastroso influjo minador del prestigio del Misionero, al que se consideraba aparentemente rico...» Este tema, de la explotación de fincas y comercio, sería uno de los flancos permanentes para la crítica de parte de los opositores del modelo de colonización religiosa o, simplemente, por parte de comerciantes y finqueros, por motivos económicos.

52. Citado por FERNÁNDEZ, *ibid.*, pp. 728-729.

ciones del Ministerio: «Los informes mandados a ese Centro no están inspirados en la verdad de los hechos ni en espíritu de verdadero patriotismo, porque ni la lengua inglesa tiene la preponderancia que en ellos se indica, y no es culpa de los misioneros el hecho de que tenga todavía alguna importancia, aunque sea pequeña... Ni el pastor protestante de San Carlos tiene el ascendiente que se le atribuye; ni está por ningún concepto, a la altura del Misionero Católico del Golfo de Guinea... Todo espíritu recto e imparcial admira los centenares de niños que instruye, educa, alimenta y viste; los edificios que levanta, las artes que cultiva, las lenguas que habla y las conversaciones que realiza...» [53]

Pero aún debería pasar algún tiempo para que la afirmación que Amado Osorio hiciera en 1887 dejara de ser una realidad, cuando refiriéndose al influjo del comercio inglés, exponía que éste era más importante que el solo comercio espiritual y militar que nosotros tenemos con ellos: «ello nos demuestra bien claramente que para fundar colonias es indispensable colocar al lado de la espada y la cruz el cadúceo y el arado; además de que la civilización ha de consistir tanto, si no más, que en educar el espíritu del negro, enseñándole solamente a leer, a escribir y a entender los libros sagrados, en hacer de él un hombre laborioso e industrial por el trato continuo con la colonia agrícola y mercantil. Enseñándole aquélla a desmontar el terreno, a manejar los instrumentos de labranza, a construir viviendas y a formar poblaciones, le hace comprender mejor, tal vez que por ningún otro medio, el grado de atraso intelectual en que se halla y la necesidad que tiene de dejar sus hábitos salvajes por los del hombre civilizado...».[54]

8. *Conclusiones*

A pesar de que la cesión de los territorios del golfo de Guinea fue efectuada por Portugal a España en 1778, pasaría aún mucho tiempo antes de que comenzara una verdadera colonización de lo que luego sería la región ecuatorial hispánica. El abandono en que España mantuvo a sus territorios coloniales de Guinea permitió a otras potencias extranjeras empezar a colonizar y desarrollar el comercio, en una ocupación de hecho de diversos enclaves en la isla y en la zona continental. Dicho descuido traería a España consecuencias negativas que influirían, algunas de una manera permanente, en la marcha de la colonización, como, por ejemplo, el predominio durante una larga etapa de la lengua inglesa, a través de una variante, el *broken-english* o *pidgin-english*, y el arraigo de costumbres foráneas y del protestantismo al servicio de los intereses ingleses.

En varios momentos durante la segunda mitad de la centuria decimonónica se intenta comenzar la colonización, en una primera etapa, de la isla de Fernando Poo, pero inconvenientes de todo tipo, a destacar la falta de mano de obra, la carencia de capitales a invertir, las dificultades climáticas y las enfermedades, harán fracasar los tímidos intentos y los grandes proyectos. El envío de jesuitas en 1858, para abrir brecha a la colonización de Fernando Poo resultó un fracaso considerable; tampoco tuvieron mejor fortuna las expediciones de colonos envia-

53. *Ibid.*, p. 730.
54. OSORIO, 1887:314 y ss.

das con posterioridad, ni siquiera la de emancipados cubanos, de los que se esperaba mucha eficacia por ssu características culturales, psicológicas y físicas y su dominio de la lengua y costumbres hispánicas.

En cualquier caso, no cabe duda que todos los intentos mencionados fueron preparando el terreno para los comienzos efectivos de la primera fase duradera de la colonización, que comenzó en torno a 1883, caracterizada como católica, patriótica y humanista, aunque, obviamente, perseguía también objetivos mercantilistas y ambiciones políticas, como cualquier proceso colonizador.

Desde un primer momento se planteó una soterrada, muchas veces pública, lucha por el control de la colonización, para ejercer el poder y la toma de decisiones consiguiente, entre los diferentes representantes de la administración estatal y la misión católica, fuertemente apoyada en Madrid por los grupos conservadores y eclesiásticos, que podían limitar la autoridad del gobernador, cuando no propiciar su caída si no respetaba los privilegios de las misiones claretianas.

Fueron varias las razones para el enfrentamiento entre las misiones y los diferentes gobernadores generales de la colonia; de una parte, las propias dificultades de la colonización, la carencia de medios y recursos y, sobre todo, la inexistencia de una regulación u ordenación administrativa que fijara con claridad las funciones y responsabilidades de cada cual; influyen también, con frecuencia, interferencias subjetivas de inmadurez política, temperamentos y actitudes, agravados por las dificultades y riesgos y el propio clima tropical; otra causa importante pudo haber sido la radicalización ideológica al llegar a la colonia los enfrentamientos metropolitanos entre los elementos clericales y laicos. Pero entendemos que las causas fundamentales de la pugna existente por el control de la colonización estaban centradas en la existencia de dos modelos diferentes de política a poner en práctica, que afectaban al campo económico, al político y al ideológico.

Los temas causa de enfrentamiento entre los gobernadores y las misiones católicas fueron muchos, pero entre ellos, se pueden destacar: la supuesta colaboración de los gobernadores con las misiones protestantes, el convertirse los misioneros en factores comerciales y agentes colonizadores utilizando los privilegios y exenciones concedidos para la realización de sus funciones religiosas, la ortodoxia y rigidez mostrada por los misioneros en la aplicación de la moral y religión católica a unas tribus con una cultura radicalmente diferente, basadas en la poligamia, el pensamiento mágico y tradiciones ancestrales.

Los misioneros, los administradores y los colonos españoles estaban de acuerdo en los fines de la evangelización, pero entendían el proceso y la metodología a seguir de forma diferente. Para los misioneros evangelizar era un fin en sí mismo, que produciría la aculturación; para los representantes de la administración central, el trabajo misional era un medio para la efectiva colonización guineana y debería estar supeditada a las directrices políticas y a los intereses estatales.

Los gobernadores generales, por su parte, eran normalmente militares, procedentes de la marina de guerra, y no siempre estaban preparados para entenderse con un grupo de presión que le pudiera hacer sombra o poner obstáculos serios a sus decisiones, en ocasiones arbitrarias e injustas. Algunos gobernadores eran efectivamente liberales y masones, enfrentados a los principios católicos y confesionales oficialmente vigentes en España.

En general debía influir mucho el sentimiento de ser los detentadores de la ley y el orden, poderosos señores feudales o virreyes de territorios inhóspitos que poco preocupaban directamente a los políticos de Madrid, salvo cuando había que tenerlos en cuenta en los presupuestos anuales.

En la colonia guineana, en definitiva, se reproducían los conflictos ideológicos, políticos y socio-económicos que tenían lugar en la metrópolis europea, enfrentando a los diversos grupos liberales y conservadores que propugnaban modelos políticos diferentes; dichos conflictos se agravaban, si cabe, en los territorios coloniales debido a las dificultades tropicales, a la lejanía del territorio nacional y a la existencia de normas administrativas precisas.

Por lo que se refiere al aspecto educativo, encomendado a las misiones, el problema se centró en la eficacia del sistema educativo aplicado al servicio del orden colonial; los gobernadores generales dudaban mucho de la cantidad y la calidad de los frutos obtenidos en los colegios y establecimientos escolares de claretianos y concepcionista, y apoyan a las escuelas protestantes y laicas, al menos en algunos períodos, lo que provoca el descontento y protesta de las misiones católicas y la intervención del ministerio metropolitano. En la época que estudiamos, los datos y cifras que las misiones ofrecen respecto a sus actividades educativas discrepan bastante de los ofrecidos por los representantes de la administración central, especialmente por lo que se refiere a su valoración.

BIBLIOGRAFÍA

Ajuria, M. (1909), «Impresiones de viaje», *Revista de Geografía colonial y mercantil*, n.os 7 y 8, t. VI.

Álvarez García, H. R. (1948), *Historia de la acción cultural en Guinea española*, Madrid, Ed. IDEA.

Barrera, A. (1907), «Lo que son y lo que deben ser las posesiones españolas del Golfo de Guinea, *Revista de Geografía colonial y mercantil*, t. V.

Bonelli, J. M.ª (1944), *El problema de la colonización*, Madrid, Ed. IDEA.

— (1947), *Concepto del indígena en nuestra colonización de Guinea*, Madrid, Ed. IDEA.

D'Almonte, E. (1912), «Lo que vale la Guinea española», *Revista de Geografía colonial y mercantil*, t. IX.

Fernández, C. (1962), *Misiones y misioneros de la Guinea española*, Madrid, Ed. Co. Cul., S. A.

Iglesias de la Riva, A. (1947), *Política indígena en Guinea*, Madrid, Ed. IDEA.

Janikowski, L. (1886), «La isla de Fernando Poo. Su estado actual y sus habitantes», *Boletín de la Sociedad Geográfica*, trad. del *Bulletin de la Société de Géographie de Paris*, Madrid, t. XXII.

Labra, R. M.ª (1898), *Nuestras colonias de África. Fernando Poo, Corisco, Annobón, Elobey, la costa de Guinea*, Madrid, Tip. Alfredo Alonso.

López Perea, E. (1905), «Estado actual de los territorios españoles de Guinea», *Revista de Geografía colonial y mercantil*, n.º 3, t. III.

Miranda Junco, A. (1945), *Leyes coloniales*, Madrid, Sucesores de Rivadeneyra.

Misioneros (1890), *Memoria de las Misiones de Fernando Poo y sus dependencias*, Madrid.

— (1899), *Segunda memoria de las Misiones de Fernando Poo y sus dependencias*, Madrid.

Misioneros Claretianos (1983), *Cien años de evangelización (1883-1983) en Guinea Ecuatorial*, Barcelona, Ed. Claret.

Moreno, J. A. (1952), *Resumen histórico de la presencia de España en el Golfo de Guinea*, Madrid, Ed. IDEA.

Negrín, O. (1986), «Valores educativos y realizaciones escolares en la colonización española de Guinea (1939-1949)», *Aula Canarias-Noroeste de África*, Las Palmas de Gran Canarias.

— (1987), «El estatuto de Enseñanza de los territorios del Golfo de Guinea de 1943», *África 2000*, n.º 1, año II, época II, Malabo.

Osorio (1987), «Los territorios españoles del Golfo de Guinea», *Boletín de la Sociedad Geográfica.*

Pelissier, R. (1964), *Los territorios españoles de África*, Madrid, CSIC.

Pujadas, J. L. (1968), *La Iglesia en la Guinea Ecuatorial. Fernando Poo*, Madrid, Ed. Iris de Paz.

— (1983). *La Iglesia en Guinea Ecuatorial. Río Muni*, Barcelona, Ed. Claret.

Rouquariol, P. (1986), «La Guinée espagnole du traité de San Ildefonso au Patronado indigena», *Le Mois en Afrique*, enero-febrero.

Sierra, M. (1987), «Expediciones españolas a África en 1886», *África 2000*, n.ºs 2-3.

Unzueta, A. de (1944), *Guinea continental española*, Madrid, Instituo de Estudios Políticos.

Zarco, M. (1950), *Actuación de los misionerfos españoles en la cuestión del Muni*, Madrid, Ed. IDEA.